



1
2
3
4
5
6
7



ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA MONTAJES MECANICOS
GUTIERREZ S.A. (MOGUSA).-----

CUANTÍA: USD 25,532.00.-----

8 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia del
9 Guayas, República del Ecuador, el día martes treinta de octubre del año dos mil doce,
10 ante mí, **Doctor Javier Enrique Gonzaga Tama, Notario Interino Décimo Cuarto**
11 **del Cantón Guayaquil**, comparece la señora **MARÍA DEL ROCÍO GUTIÉRREZ**
12 **BAQUE**, a nombre y en representación de la **COMPAÑÍA MONTAJES MECANICOS**
13 **GUTIERREZ S.A. (MOGUSA)** en su calidad de Gerente General, quien acredita y
14 legitima su personería e intervención con el nombramiento, que se inserta a la matriz
15 para que forme parte de ella como documento habilitante.- La compareciente es de
16 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, ejecutiva,
17 domiciliada y residente en esta ciudad, hábil y con capacidad civil necesaria para
18 celebrar toda clase de actos y contratos, a quien por presentarme su documento de
19 identificación personal de conocer doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultados de
20 esta escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO**, a la que
21 procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me
22 presentó la minuta que es del texto o tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el
23 protocolo de Escritura Pública a su cargo, sírvase incorporar una de **AUMENTO DE**
24 **CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO** que se otorga al tenor de las siguientes
25 cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la
26 presente escritura pública la señora María del Rocío Gutiérrez Baque, a nombre y en
27 representación de la **COMPAÑÍA MONTAJES MECANICOS GUTIERREZ S.A.**
28 **(MOGUSA)** en su calidad de Gerente General, tal como lo acredita con su

0000001

1 nombramiento inscrito que se acompaña para que usted, señor Notario, se sirva
2 agregarlo como documento habilitante, debidamente autorizado por la Junta General
3 de Accionistas celebrada el veintiuno de Octubre de dos mil doce.- **SEGUNDA:**
4 **ANTECEDENTES.- Uno)** Por escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo del
5 cantón Guayaquil, el veintitrés de mayo del dos mil siete, inscrita en el registro
6 Mercantil de Guayaquil el veintiséis de junio del dos mil siete, debidamente aprobada,
7 fijada, archivada, publicada, etcétera, con todas las formalidades legales, se
8 constituyó la COMPAÑÍA MONTAJES MECANICOS GUTIERREZ S.A. (MOGUSA).-
9 **Dos)** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, en sesión
10 celebrada el día veintiuno de Octubre del dos mil doce, con el voto unánime de los
11 accionistas presentes, resolvió: Aumentar el capital de la compañía mediante la
12 capitalización de las utilidades para que se aumente el capital suscrito de la compañía
13 en Veinticinco mil quinientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América
14 mediante la emisión de Veinticinco mil quinientos treinta y dos nuevas acciones
15 ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, con lo cual el capital Suscrito de la
16 Compañía llegaría a la suma de VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS
17 Dólares de los Estados Unidos de América; así como también, reformar el artículo
18 cuarto del Estatuto Social.- **TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los
19 antecedentes mencionados la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
20 COMPAÑÍA MONTAJES MECANICOS GUTIERREZ S.A. (MOGUSA), celebrada el
21 día veintiuno de Octubre del dos mil doce, resolvió, según lo constante del Acta que se
22 insertará después y elevado a escritura pública, para que surtan pleno efecto legal el
23 aumento de capital suscrito de la compañía y su consecuente reforma; misma que se
24 encuentra en el Artículo Cuarto del estatuto social de la compañía; el cual quedará
25 reemplazado por el que constan en el Acta de Junta General Extraordinaria de
26 Accionistas del veintiuno de Octubre del dos mil doce, que se adjunta a la presente
27 como documento habilitante.- **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Copia
28 autenticada del Acta de Junta General extraordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MONTAJES MECANICOS GUTIERREZ S.A. (MOGUSA), CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL 2012.-

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiún días del mes de Octubre del 2012, siendo las 9h30 minutos, en la sala de sesiones de la oficina de la compañía ubicada en Lomas de Urdesa Mz. 161 SL 11 Y Galería 2, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA MONTAJES MECANICOS GUTIERREZ S.A. (MOGUSA) con la asistencia de los siguientes accionistas:

1.- MARIA DEL ROCIO GUTIERREZ BAQUE, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una, pagadas en cien por ciento de su valor, es decir la cantidad de USD\$ 400.00 dólares de los Estados Unidos de América, lo que le da derecho a 400 votos. 2.- ROBERTO ANTONIO MEZA CASTRO, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una, pagadas en cien por ciento de su valor, es decir la cantidad de 400.00 dólares de los Estados Unidos de América, lo que le da derecho a 400 votos.

La presente junta se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, ~~esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado, es decir de USD \$ 800.00 DOLARES de Los Estados Unidos de América, dividido~~ en 800 acciones de 1,00 dólar, cada una, con el objeto de tratar los siguiente puntos del orden del día:

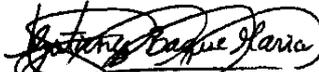
- Conocer y Resolver sobre el Aumento de Capital de la compañía y Reforma del Estatuto Social.

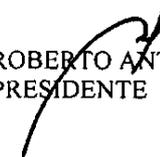
Preside la Sesión el Titular señor Roberto Antonio Meza Castro y actúa como secretaria la Gerente General, señora María Rocio Gutiérrez Baque. El señor Presidente solicita se proceda a constatar el quórum reglamentario y cumplido que fue éste, se aprobó por unanimidad los anotados puntos a tratar. A continuación se procede a tratar el único punto del orden del día, sobre el cual luego de cortas deliberaciones se resuelve capitalizar las utilidades para que se aumente el capital suscrito de la compañía en USD 25,532 (Veinticinco mil quinientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América) mediante la emisión de Veinticinco mil quinientos treinta y dos nuevas acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una, con lo cual el capital Suscrito de la Compañía llegaría a la suma de USD 26,332.00 (VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS Dólares de los Estados Unidos de América). Se deja constancia que se respeta el derecho de preferencia que tienen los accionistas, en proporción al Capital Suscrito que tienen en la actualidad. Inmediatamente se trata sobre la suscripción y forma de pago y la Junta por unanimidad, en concordancia con lo resuelto deciden que el pago se realizará mediante la capitalización de utilidades obtenidas en el ejercicio económico de años 2007, 2008, 2009 y 2010 que quedará distribuido de acuerdo al cuadro que se adjunta y que forma parte integrante de la presente acta, esto es, que cada accionista suscribe a prorrata del capital que representan en la compañía: GUTIERREZ BAQUE MARIA DEL ROCIO suscribe 12.766 acciones de un dólar cada una; y, MEZA CASTRO ROBERTO ANTONIO suscribe 12.766 acciones de un dólar cada una. De igual forma con la misma unanimidad de votos se procedió a prescindir del actual Capital Autorizado y fijar un nuevo capital autorizado. Con la misma unanimidad de votos se procedió a reformar el artículo Cuarto del Estatuto social por el siguiente texto aprobado por unanimidad: "ARTICULO CUARTO.- El Capital Autorizado de la Compañía es de CINCUENTA Y DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y el Capital Suscrito de la Compañía es de VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y estará representado por VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Cada acción de un dólar de los Estados Unidos de América que estuviere totalmente pagada da derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas. Las acciones no liberadas tendrán ese derecho en proporción a su valor pagado. Las acciones constarán en títulos numerados y serán firmados por el presidente y Gerente General. Cada título podrá contener una o más acciones a voluntad de su propietario y llevarán las indicaciones previstas en la ley". Se autoriza al señora Gerente General para que realice todos los trámites necesarios para obtener las autorizaciones legales respectivas y la inscripción en el Registro Mercantil, el señor Presidente declara se efectúe un receso para proceder a la



5570002

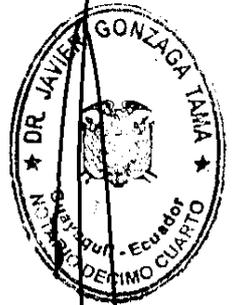
redacción de la presente acta, cumplido que fue, se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes y, leída que les fue el acta, se la aprueba por unanimidad firmando para constancia los accionistas todos conjuntamente, con el presidente y el secretario.-


MARIA DEL ROCIO GUTIERREZ BAQUE
SECRETARIA


ROBERTO ANTONIO MEZA CASTRO
PRESIDENTE


MARIA DEL ROCIO GUTIERREZ BAQUE
ACCIONISTA


ROBERTO ANTONIO MEZA CASTRO
ACCIONISTA



0000003

MONTAJES MECANICOS GUTIERREZ S.A. (MOGUSA)

DIR. LOMAS DE URDESA MZ 161 SOL. 11 GALERIAS 2 DEP A2
TELEFONO 593 2 887758
GUAYAQUIL- ECUADOR

Guayaquil, 27 de Junio de 2012

SRA.
MARIA DEL ROCIO GUTIERREZ BAQUE
CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

Cúmplame poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía **MONTAJES MECANICOS GUTIERREZ S.A. (MOGUSA)**, en su cesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, siendo sus funciones y obligaciones las que constan en los estatutos sociales de esta.

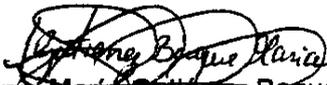
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

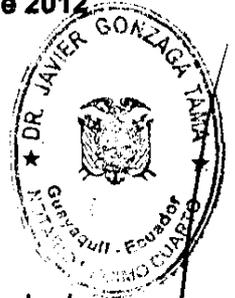
El estatuto social de la Compañía consta en la escritura pública otorgada ante el notario séptimo del cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falques Ayala, encargado de la notaria trigésima por licencia de su titular Dr. Piero Gaston Aycart Vicenzini el día 23 de mayo del 2007, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 26 de junio del 2007.

Atentamente.

Ing. Roberto Meza Castro
Presidente.

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **MONTAJES MECANICOS GUTIERREZ S.A. (MOGUSA)** para el cual he sido elegido según nombramiento que antecede. Guayaquil, 27 de junio de 2012


Ing. María Gutiérrez Baque



000004

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:35.875
FECHA DE REPERTORIO:27/jun/2012
HORA DE REPERTORIO:11:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Junio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MONTAJES MECANICOS GUTIERREZ S.A. (MOGUSA), a favor de MARIA DEL ROCIO GUTIERREZ BAQUE, de fojas 65.255 a 65.256, Registro Mercantil número 11.451.

ORDEN: 35875



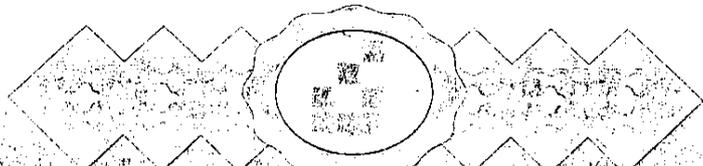
AB. LETTY JIMENEZ PERGUACHE
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
SUBROGANTE

Guayaquil, 04 de Julio de 2012

S

REVISADO POR:

Registro de Datos Públicos
Cantón G



Nº 298525

IMP. IGM. 01

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 IDENTIFICACION

CEDULA DE CIUDADANIA 131005484-4
 GUTIERREZ BAQUE MARIA DEL ROCIO
 MANABI/MANTA/MANTA
 05 JUNIO 1980
 007 0058 00993 F
 MANABI/ TIPIJAPA
 TIPIJAPA 1980

Gutierrez Baque Maria del Rocio

ECUATORIANA***** U111301111
 DIVORCIADO ESTUDIANTE
 SECUNDARIA
 PEDRO PABLO GUTIERREZ REYES
 ADELIT MISCHEE BAQUE PLUA
 GUAYACUIL 07/12/2005
 07/12/2012
 BEN 1290979
 Gys



ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Este documento acredita
 que usted sufragó en el
 Referendum y Consulta Popular
 7 de Mayo de 2011

CIUDADANO (A):



MANABI
 PROVINCIA
 JIQUA
 CANTON
 GUTIERREZ BAQUE MARIA DEL ROCIO
 NUMERO 380-0020
 1310064844
 CEDULA
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 CENTRO NACIONAL ELECTORAL
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 REPUBLICA DEL ECUADOR

0000005



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992519800001

RAZON SOCIAL: MONTAJES MECANICOS GUTIERREZ S.A. MOGUSA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: GUTIERREZ BAQUE MARIA DEL ROCIO

CONTADOR: MUÑOZ HOLGUIN EDUARDO JAVIER

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 26/08/2007

FEC. CONSTITUCION: 26/08/2007

FEC. INSCRIPCION: 02/08/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS PARA LA INDUSTRIA METALMECANICA

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOMAS DE URDESA Número: SOLAR 11 Manzana: 161 Edificio: GALERIA DOB Oficina: DPTO. A-2 Referencia ubicación: A TRESCIENTOS METROS DE LA FARMACIA VICTORIA Telefono Trabajo: 042887758 Fax: 042887758

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

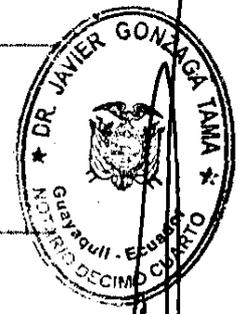
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: 1 REGIONAL LITORAL GUAYAS

USUARIO: JGV021006 **LUGAR:** GUAYAS **CONTROLADO POR:** FRANCISCO DE DRELLANA **ASISTENTE:** JUSTINO CORNEJO (MTC) **FECHA:** 02/08/2007 **HORA:** 11:08:38

Juho César Vasquez
DELEGADO DEL S.R.C.
Servicio de Rentas Internas
ESTADAL SUE

SRI.gov.ec

0000006



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992519885001

RAZON SOCIAL: MONTAJES MECANICOS GUTIERREZ S.A. MOGUSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 28/08/2007
NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS PARA LA INDUSTRIA METALMECANICA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOMAS DE URDESA Número:
SOLAR 11 Manzana: 181 Edificio: GALERIA DOS Oficina: DPTO. A-2 Telefono Trabajo: 042887758 Fax:
042887758





USUARIO: JCVMD21000 **Lugar de emision:** GUAYAQUIL, FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (W.P.C.) **Fecha y hora:** 02/08/2007 11:08:58

Julio César Vinquez Morán
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LIT. 60-A1 SUR.

SRI guayas

Detalle de datos para el Futuro Aumento de Capital de la compañía Montajes Mecánicos Gutiérrez S.A.

Antecedentes:

La compañía **Montajes Mecánicos Gutiérrez S.A.** comenzó sus actividades el año 2007, su actividad principal es la **Importación, exportación, importar, exportar, comprar, vender, artículos y bienes para la actividad metal mecánica.**

A continuación detallamos las utilidades obtenidas por año de la compañía:

El año 2007 se obtuvo una utilidad neta de **US\$ 1,453.00**

El año 2008 se obtuvo una utilidad neta de **US\$ 1,277.00.**

El año 2009 se obtuvo una utilidad neta de **US\$ 2,858.00.**

El año 2010 se obtuvo una utilidad neta de **US\$ 19,944.00.**

El total de utilidades acumulado suman **US\$ 25,532.00** al 31 de diciembre del 2011, este valor se llama **UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DE AÑOS ANTERIORES**

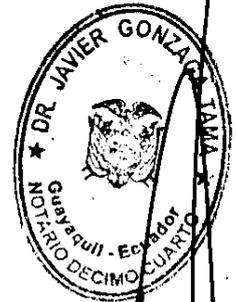
Para la realización del aumento de capital, vamos tomar todos estos valores que han sido obtenidos de la actividad económica de la compañía y el cual va pasar a formar el nuevo **CAPITAL** de la compañía.

Adjunto anexo de asientos para la conformación de aumento de capital.

Atte.



**CPA. Boris Cucalón N.
Contador**



000007

MONTAJES MECANICOS GUTIERREZ S.A. MOGUSA
ASIENTO PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL
AÑO 2012

RESULTADOS DE AÑOS ANTERIORES

| | | | |
|---|-----------|------------------|--|
| Utilidad del año 2007 | \$ | 1.453.00 | |
| Utilidad del año 2008 | \$ | 1.277.00 | |
| Utilidad del año 2009 | \$ | 2.858.00 | |
| Utilidad del año 2010 | \$ | 19.944.00 | |
| Total de Resultados de años Anteriores | \$ | 25.532.00 | Valor a pasar como futuro aumento de capital. |

| DETALLE | PARCIAL | DEBE | HABER |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|
| Asiento para contabilizar el Aumento de Capital | | | |
| RESULTADOS DE AÑOS ANTERIORES | | \$ 25.532.00 | |
| Utilidad del año 2007 | \$ 5.588.00 | | |
| Utilidad del año 2008 | | | |
| Utilidad del año 2009 | | | |
| Utilidad del año 2010 | \$ 19.944.00 | | |
| Para registrar el futuro aumento de capital de la compañía MONTAJES MECANICOS GUTIERREZ S.A. MOGUSA | | | \$ 25.532.00 |
| CAPITAL | | | |
| Para registrar el de capital de la compañía MONTAJES MECANICOS GUTIERREZ S.A. MOGUSA | | | |
| TOTAL ASIENTOS DE DIARIOS SUMAN: | \$ 25.532.00 | \$ 25.532.00 | \$ 25.532.00 |



[Signature]
 Gerente General

[Signature]
 Boris Cúcalón Nevarez
 Contador
 Reg. Contador # 5652

000008

MONTAJES MECANICOS GUTIERREZ S.A. (MOGUSA)

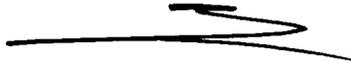
| Incremento de Capital Pagado | | Cuentas de Patrimonio que se Capitalizan | | |
|---------------------------------|---------------|--|---------------------|--|
| Nombre | Porcentaje | Capital | Total de Incremento | |
| GUTIERREZ BAQUE MARIA DEL ROCIO | 50.00 | \$ 12.766.00 | \$ 12.766.00 | |
| MEZA CASTRO ROBERTO ANTONIO | 50.00 | \$ 12.766.00 | \$ 12.766.00 | |
| TOTAL | 100.00 | \$ 25.532.00 | \$ 25.532.00 | |

| Valor por cada accion US\$ 1,00 | Acciones | Nuevo Total de Acciones |
|---------------------------------|---------------|-------------------------|
| GUTIERREZ BAQUE MARIA DEL ROCIO | 50.00 | \$ 12.766.00 |
| MEZA CASTRO ROBERTO ANTONIO | 50.00 | \$ 12.766.00 |
| TOTAL | 100.00 | \$ 25.532.00 |

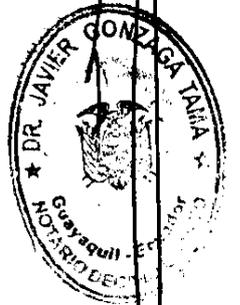

 Maria del Rocio Gutierrez Baque
 Gerente General
 Reg. Contador # 5652


 Boris Cucalón Nevarez
 Contador
 Reg. Contador # 5652

6000069







0000010



1 MONTAJES MECANICOS GUTIERREZ S.A. (MOGUSA) celebrada el día veintiuno
2 de Octubre del dos mil doce que consta en el libro respectivo, en la que se contiene
3 las declaraciones anteriores y la expresión de la voluntad de los accionistas de la
4 Compañía, así como el nombramiento que legitima mi intervención.- **QUINTA:**
5 **DECLARACION BAJO JURAMENTO.-** La compareciente señor María del Rocío
6 Gutiérrez Baque, en sus calidades de Gerente General, de COMPAÑÍA MONTAJES
7 MECANICOS GUTIERREZ S.A. (MOGUSA), declara bajo juramento que la compañía
8 que representa no mantiene contrato de obra pública con el Estado, ni con ninguna de
9 sus instituciones.- **SEXTA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos y en
10 cumplimiento de lo resuelto por la antedicha Junta General Extraordinaria Universal de
11 Accionistas de la Compañía MONTAJES MECANICOS GUTIERREZ S.A. (MOGUSA),
12 la suscrita María del Rocío Gutiérrez Baque, a nombre y en representación de la
13 mencionada Compañía, en su calidad de Gerente General, declara fijado el capital
14 autorizado de la Compañía MONTAJES MECANICOS GUTIERREZ S.A. (MOGUSA),
15 a la suma de CINCUENTA Y DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América y
16 aumentado el capital suscrito de la Compañía a VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS
17 TREINTA Y DOS dólares de los Estados Unidos de América, y reformado el artículo
18 cuarto del Estatuto Social de la Compañía y eleva a escritura pública, por medio del
19 presente aumento de capital y la reforma del estatuto social, de acuerdo a las
20 cláusulas que anteceden y en los términos del acta de la sesión de Junta General
21 Extraordinaria Universal de Accionistas ya referida.-**SEPTIMA: DECLARACIÓN BAJO**
22 **JURAMENTO.-** La compareciente declara bajo juramento que el capital suscrito que
23 por este acto se aumenta se encuentra debidamente integrado, esto es suscrito y
24 pagado en la forma que consta en el acta de Junta General Extraordinaria de
25 Accionistas.- **OCTAVA: AUTORIZACIÓN LEGAL.-** Quedan autorizados los abogados
26 Gabriel Nivelá Nivelá y/o Franklin Ruales Moscoso, para que puedan realizar todas las
27 diligencias legales necesarias ante la Superintendencia de Compañías y demás
28 organismos competentes, a fin de obtener el perfeccionamiento legal del acto

000011

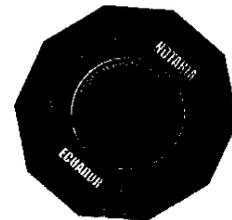
1 societario en cuestión y de la escritura correspondiente.- **NOVENA: CONCLUSION.-**
2 Agregue usted señor Notario, las demás formalidades de Ley para la perfecta validez
3 jurídica de este instrumento público.- **Abogado Franklin Ruales Moscoso, Matrícula**
4 **número trece mil doscientos once del Colegio de Abogados del Guayas.-** Hasta
5 aquí la minuta.- El compareciente presenta sus respectivos documentos de
6 identificación.- En consecuencia el otorgante ratifica y aprueba el contenido de las
7 declaraciones y estipulaciones constantes en la minuta transcrita, la misma que queda
8 elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales y pueda transcribirse en
9 todos los testimonios que de esta escritura se dieren.- Leída que fue la presente
10 escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario al compareciente, este la
11 aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de
12 acto conmigo.- Doy fe.-

13
14

15 p.- **COMPAÑÍA MONTAJES MECANICOS GUTIERREZ S.A. (MOGUSA)**
16 **RUC.: 0992519888001**

17
18

19 
20 **M. MARÍA DEL ROCÍO GUTIÉRREZ BAQUE**
21 **Gerente General**
22 **C.C.: 131005484-4 / C.V.: 350-0020**

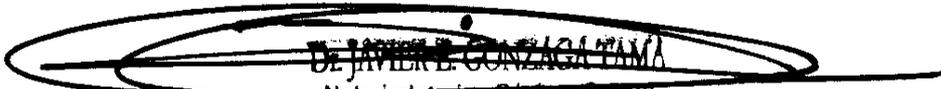


23
24


EL NOTARIO



SE OTORGÓ ANTE MÍ, en fe de ello, confiero este CUARTO TESTIMONIO, el mismo que firmo y sello en Guayaquil, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil doce.-


DR. JAVIER GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil



RAZÓN: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LETRA A) DEL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN N° SC-IJ-DJC-G-13-0004781, DICTADA EL 14 DE AGOSTO DE 2013, POR EL ABOGADO RAFAEL BALDA SANTISTEVAN, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.(S), SE TOMÓ NOTA DE LA APROBACIÓN, AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA MONTAJES MECÁNICOS GUTIÉRREZ S. A. (MOGUSA), OTORGADA EL DÍA MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2012, ANTE EL INFRASCRITO DOCTOR JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA, NOTARIO INTERINO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL.- GUAYAQUIL, 21 DE AGOSTO DE 2013.-



Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

0000012

RAZON: Doy Fe: Que revisados los archivos a mi cargo en la matriz de **ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MONTAJES MECANICOS GUTIERREZ S.A.** otorgada ante mí, **DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DE GUAYAQUIL,** el día 23 de Mayo del dos mil siete, he tomado nota de la escritura de la **ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA MONTAJES MECANICOS GUTIERREZ S.A.,** otorgada ante, **NOTARIO DECIMO CUARTO INTERINO DEL CANTON GUAYAQUIL DOCTOR JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA,** con fecha TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOCE, aprobada mediante Resolución N° SC.IJ.DJC. G. 13.0004781, emitida el CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, por Abogado Rafael Balda Santistevan. Intendente de Compañías de Guayaquil, quedando anotada al margen la aprobación de la escritura anteriormente mencionada.-
Guayaquil, 26 de AGOSTO del 2013.-


Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL

000013

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:40.649
FECHA DE REPERTORIO:04/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:11:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Septiembre del dos mil trece, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-13-0004781, ordenada por el Intendente de Compañías de Guayaquil (S), AB. RAFAEL BALDA SANTISTEVAN, el 14 de agosto del 2013, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto de la compañía MONTAJES MECANICOS GUTIERREZ S.A. (MOGUSA), de fojas 4.725 a 4.753, Registro Industrial número 218. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 40649



Ab Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 06 de septiembre del 2013

REVISADO POR:

0070012
Nº 0658180

MP 10M. 00